



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Solicitan a Bolivia informar sobre normas que provocaron incendios



### **El Tribunal también anuncia al Gobierno boliviano el desarrollo de audiencias virtuales entre el 17 y el 18 de agosto para tratar el caso Ecocidio en la Amazonía y la Chiquitanía.**

Servindi, 6 de agosto, 2020.- El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza (TIDN) pidió el martes 4 de agosto al gobierno de Bolivia información sobre la abrogación o modificación del paquete de normas indicadas como las causantes de los incendios en Bolivia durante el segundo semestre de 2019.

Mediante una carta dirigida a Jeanine Añez, presidenta transitoria del Estado Plurinacional de Bolivia, el TIDN cita un paquete de normas cuestionadas por las organizaciones indígenas y sociales.

En la carta el TIDN anuncia el desarrollo de dos audiencias virtuales, que se desarrollarán el 17 y 18 de agosto; mientras que la sentencia por el caso se ha previsto para el 20 de agosto.

En febrero de 2020 representantes de los [pueblos indígenas de la Chiquitanía presentaron un proyecto de ley y uno de Decreto Supremo para la abrogación de dicho paquete de normas](#) [1].

### **Normas en cuestión**

- Ley N° 1171 del 25 de abril de 2019 de Uso y Manejo Racional de Quemas.
- Ley N° 741 del 29 de septiembre de 2015 que autoriza el desmonte de hasta 20



hectáreas.

- Ley N° 1098 del 17 de septiembre de 2018 sobre aditivos de Origen Vegetal.
- Decreto Supremo N° 3874 de abril de 2019 que autoriza al Comité Nacional de Bioseguridad establecer procedimientos abreviados para la evaluación de la soya evento HB4 y soya evento intacta para la producción de aditivos de origen vegetal-Biodiesel.
- D.S. 3973 del 10 de junio de 2019 que autoriza el desmonte para actividades agropecuarias.

Indican que tales medidas contribuyeron a propiciar el incendio de más de 5 millones de hectáreas del territorio nacional que afectaron a más de 47 comunidades de los pueblos indígenas Chiquitano, Ayoreo, Guarayo, Cayubaba, Baures, Sironó y Araona.

En diciembre de 2019 las organizaciones indígenas y de la sociedad civil denunciaron por Ecocidio en la Amazonía y en la Chiquitanía en la quinta sesión del Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza.

La admisión de la demanda fue dada a conocer al Estado de Bolivia en enero de 2020 y en ella solicitaron la abrogación de estas leyes, informó el portal del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS).

Para marzo se previó la visita de los miembros del Tribunal para recibir información de los involucrados y verificar las consecuencias de los incendios en las regiones afectadas. La visita se postergó debido a la pandemia del COVID-19.

Puede descargar las normas ejecutadas por el Estado boliviano en los siguientes enlaces:

- Descargue el [proyecto de Ley Abrogación de la normativa ambiental y forestal por los territorios indígenas, las áreas protegidas y la vida de los bolivianos](#) [2]
- Descargue el [proyecto de DS de Abrogación normativa ambiental y forestal por los territorios indígenas, las áreas protegidas y la vida de los boliviano](#) [3]

----

**Fuente: Con información del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social**

**(CEJIS):** <http://www.cejis.org/el-tribunal-internacional-de-la-naturaleza-pide-a-bolivia-un-informe-sobre-las-normas-que-ocasionaron-los-incendios-el-2019/> [4]

## Te puede interesar:

Bolivia: Los rostros del incendio. Por Damián Andrada (investigador) → <https://t.co/CXYNeTSoVj> [5] [pic.twitter.com/ITj0ivBICS](https://pic.twitter.com/ITj0ivBICS) [6]

— Servindi (@Servindi) [September 12, 2019](#) [7]

**Tags relacionados:** [incendios en forestales](#) [8]

[Bolivia](#) [9]

[cejis](#) [10]

[El Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza](#) [11]

**Valoración:** 0



Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/05/08/2020/bolivia-tribunal-internacional-de-la-naturaleza-solicita-al-estado-un>

### Links

- [1] <http://www.cejis.org/indigenas-de-la-chiquitania-presentan-proyectos-para-abrogar-tres-leyes-y-dos-decretos-que-permitieron-los-incendios-del-2019/>
- [2] [http://www.cejis.org/wp-content/uploads/2020/02/proyecto\\_ley\\_f.pdf](http://www.cejis.org/wp-content/uploads/2020/02/proyecto_ley_f.pdf)
- [3] [http://www.cejis.org/wp-content/uploads/2020/02/proyecto\\_decreto\\_supremo\\_f.pdf](http://www.cejis.org/wp-content/uploads/2020/02/proyecto_decreto_supremo_f.pdf)
- [4] <http://www.cejis.org/el-tribunal-internacional-de-la-naturaleza-pide-a-bolivia-un-informe-sobre-las-normas-que-ocasionaron-los-incendios-el-2019/>
- [5] <https://t.co/CXYNeTSoVj>
- [6] <https://t.co/ITj0ivBICS>
- [7] [https://twitter.com/Servindi/status/1171937718521274374?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Servindi/status/1171937718521274374?ref_src=twsrc%5Etfw)
- [8] <https://www.servindi.org/tags/incendios-en-forestales>
- [9] <https://www.servindi.org/etiqueta/bolivia>
- [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/cejis>
- [11] <https://www.servindi.org/tags/el-tribunal-internacional-de-los-derechos-de-la-naturaleza>